

CURSO DE FORMACIÓN DE PREVENTORES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

MODALIDAD ONLINE/ SEMIPRESENCIAL

Programa Educativo de Prevención del Abuso Sexual Infantil "Mientras nos Divertimos Aprendemos a Vivir"

FUNDACIÓN EPASI

Equipo de Prevención del Abuso Sexual Infantil

FUNDAMENTACION DE LA FORMACION DEL PREVENTOR EN ABUSO INFANTIL

El Abuso Sexual Infantil (ASI) consiste en involucrar a niños, niñas y pre juveniles (NNP) en actividades sexuales de cualquier índole, con o sin contacto corporal, en las que el/la agresor/a busca la gratificación personal, sexual y la víctima padece abuso de fuerza y de poder por la asimetría natural de ser niño/a.

El abuso sexual infantil fue considerado por las Naciones Unidas como el "crimen encubierto más extendido en la humanidad". (Volnovich J.C., 2003). Entre las diversas formas en las que se presenta el maltrato, el ASI requiere una consideración especial por la significación que adquiere en la vida de los NNP abusados, por el daño que produce y por la intervención que es necesaria implementar para hacer posible su protección.

A su vez, la Organización Mundial de la Salud define "Se considera abuso sexual infantil a involucrar al niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o restricciones sociales. El ASI se manifiesta en actividades entre un niño/a y un adulto/a, o entre un niño/a y otro/a que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder.

Estas actividades, cuyo fin es gratificar las necesidades de la otra persona, inducción a que un niño/a se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación sexual a través de la prostitución o la producción de materiales y exhibiciones pornográficas".

La violencia sexual contra niños, niñas y pre juveniles, es un fenómeno tan expandido y diversificado, que ocurre con mucha más frecuencia de la que nos imaginamos, y se expande en todo el territorio nacional sin discriminación de clases sociales, condición económica, religiosa, ni cultural.

En el 90% de los casos el abuso sexual es perpetrado por un familiar o conocido de la víctima, razón por la cual, ese vínculo cercano, hace que las mismas permanezcan en silencio, por lo que la ayuda para que cese el abuso, sólo puede ser externa a la familia y del entorno donde se dio. A causa de este silencio, las cifras de denuncias son considerablemente inferiores a los casos concretos de abusos. Esto significa que el abuso sexual infantil en nuestro país es un problema mucho más grave de lo que creemos.

En la mayoría de los casos denunciados el abusador suele ser su padrastro, tío, abuelo, o padre, hermano y cuando es extra familiar, personas 'confiables': amigos, vecinos, maestros, curas, entrenadores deportivos, médicos, cuidadores, etc. El 10 % es perpetuado por mujeres abusadoras.

La relación entre el/la niño/a y el/la abusador/a le ofrece oportunidades para prepararlo/a durante un tiempo, para callar el abuso, someter al niño/a y evitar ser detectados. Los abusadores/as de niños y niñas suelen presentarse a sí mismos como personas afectuosas y de bien hacia el mundo externo. Tienden a adoptar tácticas que comienzan con una conducta inapropiada, que escala gradualmente a través del tiempo a conductas más serias.

Al emerger los casos de ASI, lamentablemente, en muchas ocasiones no son afrontados de manera eficaz, pues las instituciones no están preparadas para afrontar la

problemática. Cuando el personal no está capacitado para detectar un abuso sexual infantil, éste se perpetúa, dejando a la víctima, sin posibilidades de ser ayudada, pues no se le cree, o no se comprende lo que le está sucediendo. Otras veces es invisibilizada la situación por la negación que existe en el entorno, basado en el miedo a la intervención, la evasión de la crisis familiar, o la evidencia de la deficiencia institucional para abordar tal conflicto.

Tanto la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de rango constitucional a partir de la reforma a la Constitución Nacional en el año 1994, como la Ley Nacional 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, consagran el Interés Superior del Niño como base fundamental de la aplicación de los principios recopilados en dicho marco jurídico.

La Fundación EPASI nació en Tucumán en el año 1999 y desde entonces ha desarrollado un trabajo integral en la comunidad a favor de la infancia. Su eje central es la Prevención Primaria del Abuso Sexual a niños, niñas y pre juveniles.

En los últimos años se ha expandido a otras ciudades en casi 30 sedes en Argentina y 4 sedes en Latinoamérica, al haber formado Preventores que replican el Programa Educativo de Prevención creado por EPASI, en escuelas, colegios, iglesias, centros comunitarios y organizaciones de la sociedad civil y también sensibilizando a la comunidad respecto a esta problemática para que sepan cómo defender a los/as niños/as del abuso sexual. EPASI ha alcanzado con la prevención a decenas de miles de niños y adultos.

La formación de Preventores del Abuso Sexual Infantil, tiene como objetivo principal: La Prevención Primaria del Abuso Sexual Infantil, para implementación en el territorio de la República Argentina. Entendiendo como Abuso Sexual Infantil, los delitos contra la integridad sexual que fueren cometidos contra personas menores de edad, en concordancia con lo establecido en la Ley Nacional N° 25.087.

Esta formación los instrumenta en la Metodología y Didáctica de la Prevención Primaria del abuso sexual infantil, dirigida a niños, niñas y pre juveniles desde los 4 a 17 años de edad. La tarea central será la de prevenir el abuso sexual en niños/as y pre juveniles a fin de que estos puedan sortear situaciones de riesgo de violencia hacia su cuerpo y su psiquis, para lo cual trabajará en la reconstrucción de la autoestima, el saludable manejo de sus emociones, les abrirá espacios para la comunicación y en especial para la comunicación no violenta, los educará para el auto cuidado de su cuerpo, su correcta sexualidad y los pondrá en conocimiento de sus derechos y el modo de ejercerlos. Y aprendan a decir NO al abuso sexual.

Estarán capacitados para realizar campañas de difusión, promoción y prevención del abuso sexual infantil en los medios de comunicación y en instituciones educativas, y en todo otro ámbito que sea necesario para crear conciencia social de la problemática, y brindar información que sea útil a la comunidad para saber cómo actuar ante situaciones de abuso sexual infantil.

Estarán capacitados para luchar por una protección eficaz hacia los niños, niñas y pre juveniles víctimas de abuso sexual y protegerles de futuros abusos.

Estarán capacitados para abrir sedes del Programa "Mientras Nos Divertimos Aprendemos a Vivir", en sus ciudades, siendo estas sedes Centros de Prevención y Atención del Abuso Sexual

Infantil, los cuales brindarán información a la comunidad sobre cómo prevenir y detectar el ASI. Esto puede realizarse a través de charlas y conferencias. Como así mismo propiciar el fortalecimiento de la familia, de manera que ésta pueda desarrollar factores protectores contra el abuso sexual infantil y disminuir los factores de riesgo para el mismo.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL Derechos Humanos

Teniendo en cuenta las limitaciones y complejidades que significa el abordaje de la temática de los DDHH, se hace necesaria una visión que supere los prejuicios y la parcialización que operan en el imaginario social sobre esta temática.

En el encuadre general, se trabajará dentro del concepto de Derecho tal como surge de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es decir del resguardo de los derechos del hombre integral, en el marco de la naturaleza de estos, que son: inviolables, inalienables, no transferibles y universales. Esta definición resguarda el ejercicio de los derechos, que no surgen como una concesión graciable de una persona o grupo gobernante, sino que son inherentes a todo ser humano por el hecho de ser tal y que los Estados signatarios de estos pactos de respeto y convivencia universal, deben garantizar y resguardar sin restricciones. En este sentido cualquier tarea educativa aparece como el marco privilegiado para reconstruir la dignidad humana sustentada en el conocimiento y ejercicio de los derechos que colocan al hombre en el centro del universo.

En lo específico de los Derechos de los niños y niñas, nos adherimos explícitamente a los derechos y responsabilidades que se encuentran en la Convención Internacional de los Derechos del niño, donde niños/as y pre juveniles son reconocidos como sujetos plenos de derechos. Con todas las garantías inherentes a su condición de persona humana.

Hasta la Convención de los Derechos del niño, se consideraba al niño como un sujeto de protección-tutela, con la finalidad de asegurar su educación y formación para la vida adulta. Delegaba así en los padres, la administración de la disciplina, la educación, la administración de valores etc. La nueva visión respecto a las conductas de maltrato a niños y niñas es superadora de esta posición tutelar y va de la mano de una nueva concepción respecto a su lugar dentro de nuestra sociedad.

Concepción en Asistencia Primaria de Salud Mental (A.P.S.M)

Esta forma nueva y revolucionaria deja atrás los modelos clásicos de tratamientos. En la versión tradicional los/as niños/as son considerados como pacientes, en tanto en A.P.S.M son considerados como niños/as normales que presentan reacciones normales ante situaciones anormales (solo un pequeño porcentaje requiere atención psiquiátrica).

En la versión tradicional los agentes tratantes son especialistas (psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas, etc.) y el tratamiento se realiza en consultorios y en organismos de la sanidad. En nuestra propuesta los Preventores del Abuso Sexual Infantil son recreadores, promotores de salud, maestros, educadores. Los lugares de trabajo pueden ser más amplios y

flexibles tales como escuelas, centros comunitarios, centros vecinales, iglesias, lugares de recreación, etc.

La versión tradicional apela al método clínico de la tradición psicológica occidental (tests, tratamientos prolongados, la medicina), mientras que en la A.P.S.M. se utilizan métodos lúdicos, se rescata el saber tradicional y la cultura, se basa en grupos de ayuda mutua, apela a la literatura infantil, a los cuentos y sobre todo a los muñecos. Considerando los valores como la capacidad de descubrir el orden, la coherencia, la belleza, el sentido de trascendencia de la vida.

Adhiriéndonos como Fundación EPASI a la Ley Nacional Nº 25.421 (Art. 4) se entiende por atención primaria la prevención, promoción y protección de la salud mental, a la estrategia de salud basada en procedimientos de baja complejidad y alta efectividad, que se brinda a las personas, grupos o comunidades con el propósito de evitar el desencadenamiento de la enfermedad mental y la desestabilización psíquica, asistir a las personas que enferman y procurar la rehabilitación y reinserción familiar, laboral, cultural y social de los pacientes graves, luego de superada la crisis o alcanzada la cronificación.

Concepción de la Sexualidad

La Sexualidad es un conjunto de condiciones biológicas, fisiológicas, anatómicas, psicosexuales, psicoafectivas, y espirituales, propias de cada sexo. Estas condiciones marcarán de manera decisiva el ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Los seres humanos llegan a este mundo con características físicas que determinan su sexo: hombre o mujer. La sexualidad humana es binaria: XX y XY.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Ésta es vivida y expresada a través de pensamientos, deseos, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y en las relaciones interpersonales.

Desde bebé, el/la niño/a por su naturaleza buscará las sensaciones placenteras, que recibirá de su entorno primario, primeramente, su madre y luego su familia. El/la niño/a es un ser que, a través de sus cinco sentidos, (el tacto, el olfato, la audición, el gusto, y la vista), recibirá el afecto, la aceptación, la valoración, contención o viceversa, el rechazo, desvalorización, etc. según sea su situación en particular.

La sexualidad placentera será buscada por el/la bebé/niño/a a través de caricias, besos, mimos, palabras acogedoras, miradas contenedoras, sonrisas, afectos que se reciben a través de esta.

La ley natural ha establecido que la reproducción de la especie humana sea a través del hombre y la mujer que son el complemento perfecto para acompañarse en la vida, en el contexto de un matrimonio, base de la familia. Ésta contribuye a que el/la niño/a construya su sexualidad con referentes para su afirmación personal: una madre y un padre.

De ahí que el/la niño/a incorporará en su desarrollo las conductas saludables o no saludables (según la familia) por aprendizaje.

Enseñamos Sexualidad Sana, o la Correcta Sexualidad, con valores cristianos, de la heterosexualidad. Considerándola honrosa, digna y respetable.

Enseñamos que las relaciones sexuales están reservadas para la juventud y adultez. Que deben entregarse en un marco de afectividad y responsabilidad. Previniendo así el abuso sexual infantil, previniendo el abuso sexual entre pares, previniendo el embarazo pre juvenil, como así también la prevención del aborto y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Marco Referencial Ético

La perspectiva ética que orienta a nuestra institución en el área de la formación constituye el eje motivador y un desafío en nuestro trabajo. Responde a nuestra convicción de compartir el valor y el sentido de la vida desde una base y perspectiva bíblica que nos da una firme ética, con valores morales inamovibles.

De esta perspectiva surge naturalmente el valor intrínseco que toda persona tiene derecho a una vida digna, plena y abundante, derecho a la autonomía y a la libertad, en armonía con el entorno; y así también, resulta absolutamente inaceptable toda forma de violencia incluido el abuso sexual.

La importancia que el evangelio da a los que padecen violencia y ocupan el lugar más bajo de la sociedad, a las víctimas del poder sea de la clase que sea es una constante en el pensamiento bíblico. Amor, fe, justicia y esperanza constituyen el núcleo de esa fuerza de resistencia denominada Resiliencia. Estas son herramientas internas del ser humano y/ o se la construye en una comunidad contenedora y sostenedora.

Línea Psicológica

Tomamos la Psicología Social planteada por el Dr. Enrique Pichón Rivière, la cual concibe al ser humano como un sujeto de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan. De allí que se indaga en el vínculo, en tanto estructura interaccional y determinante del psiquismo y el grupo como sostén e instituyente del sujeto. Estableciéndose de esta manera una relación dialéctica entre el hombre y su medio.

También se utilizan el Psicodrama y la Gestalt como herramientas reparativas.

Concepción de Salud desde la Psicología Social

En las personas están en contradicción y en constante lucha aspectos de salud y enfermedad. Identificando a la salud con el aprendizaje y caracterizando a la enfermedad como detención, deterioro, empobrecimiento de los procesos de aprendizaje. La lucha por la salud en un proceso de liberación no es sólo lucha contra la enfermedad, sino contra los factores que la generan y refuerzan.

Tras toda conducta subyace alguna situación, la cual puede ser de conflicto, siendo la enfermedad la expresión de un fallido intento de adaptación al medio, lo que significa que la enfermedad es un proceso comprensible.

Es necesario indagar entonces, el acontecer intrapsíquico que está afectado y determinado por las relaciones vinculares, lo que entra en la dimensión de lo intersubjetivo.

En síntesis, en el ser humano, al plantearse situaciones de crisis, se abren posibilidades de crecimiento o estancamiento. Pudiendo éste, tener una adaptación activa o pasiva a esa realidad. El apropiarse instrumentalmente de la realidad para transformarla, transformándose, implica aprendizaje, Salud Mental.

METODOLOGÍA DE LA PREVENCIÓN

¿Por qué la Prevención?

Prevenir es... Anticipar, preparar con anticipación...tomar medidas para evitar un daño... prepararse para algo que puede suceder... Imposibilitar por previsión anterior... Actividades tendientes a disminuir los riesgos.



Cuando el/la niño/a se considera así mismo valioso/a, digno/a de buen trato, sabe que su cuerpo es sólo de él/ella, y tiene personas a su alrededor que lo/la quieren y lo/la protegen incondicionalmente; ante una situación de abuso, el/la niño/a escapará, se negará a aceptarlo y hará saber a otros lo que pasó. Es entonces cuando el plan del abusador queda truncado.

Trabajar con sobrevivientes, niños, niñas y pre-juveniles que fueron víctimas de abuso sexual, a través de los Talleres de Restauración de Sobrevivientes, se produce un abordaje preventivo pues se trabaja en la restauración de sus emociones, se fortalece su autoestima para que ante nuevas situaciones de riesgo de abuso, se resistan y digan que NO, cortándose así toda relación abusiva. Y a la vez se previene que sean en el futuro abusadores/as. (Ya que el 30% de las víctimas de abuso, se convierten en abusadores/as)

¿Cómo son los talleres?

La modalidad que proponemos es un espacio grupal, que fortalece la interacción, el aprendizaje, se apela a la creatividad, a la confianza, se hacen propuestas participativas y dinámicas en las que el/la niño/a es el/la protagonista, el/la niño/a encuentra un lugar en donde su voz es escuchada y tenida en cuenta y aprende también a escuchar a quienes lo/la rodean.

Hendrik Haward, haciendo un análisis sobre el aprendizaje de las personas, respecto de la metodología empleada, aporta:

- Que el alumno de lo que oye aprende un 10%
- o de lo que ve aprende un 30%
- o de lo que oyen y ven, un 50%
- o de lo que oyen, ven y dicen, un 70%



o de lo que oye, ven, dicen y hacen, un 90%

Así es como el aprendizaje se efectiviza y se afianza cuando el niño, niña o pre-juvenil *experimenta*: al ver las láminas, al escuchar un radioteatro, al inventar una historia con muñecos, al expresar con mímicas las emociones que le producen determinadas situaciones o al gritar al unísono "Soy importante".

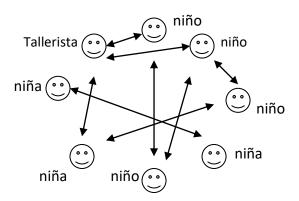
Los talleres tienen una estructura ordenada pero flexible y adaptable a cada contexto (ej: población alfabetizada o no).

El Grupo está integrado por niños, niñas y pre-juveniles con un vínculo de afecto y confianza con los educadores (Preventores que coordinan el desarrollo de las actividades y acompañan a los/as niños/as en su proceso de aprendizaje)

Son los coordinadores los que marcan el encuadre (un tiempo y un espacio constante, normas establecidas). Se irán construyendo así, espacios de comunicación efectiva, que habilitan procesos de fortalecimiento y eventualmente la revelación de situaciones presentes o pasadas, ajenas o propias de violencia sexual.

Por qué el Grupo en el Taller

Considerando que los/as niños/as y pre juveniles son seres esencialmente sociables y que todas sus experiencias se dan en grupos (familia, amigos, compañeros, etc.), si fueron heridos, afectados por otros, deben ser restaurados, sanados con otros, esto es grupalmente. De esta manera se multiplica el aprendizaje.



Hemos comprobado que la eficacia de esta metodología, es mayor que la terapia bipersonal, en donde la persona se relaciona unidireccionalmente con el profesional.



Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son grupalmente compartidos en busca de solucionar un problema común.

Según el Dr. Enrique Pichón Riviere el grupo y la pertenencia grupal tienen un lugar fundante en la constitución y el afianzamiento de la identidad, más aún en la infancia.

Los Juegos:

La metodología que empleamos en la Fundación EPASI se basa en el educar y aprender jugando.

El juego es una actividad preponderante en la vida del niño y de la niña. A través de él, los niños crean y se transforman a sí mismos. También, a través del juego, los/as niños/as influyen en sus familias, entorno y esos cambios retroalimentan a los niños, niñas y prejuveniles en su actuar.

Para el/la niño/a, jugar es una necesidad tan fundante como comer o dormir. No es simplemente una diversión o entretenimiento, es una forma de aprender, un modo de experimentar con la realidad y los materiales que ésta brinda y un ejercicio de las propias habilidades y destrezas físicas, es un estímulo para resolver situaciones nuevas, percibir la realidad, imitarla y recrearla, es la oportunidad de jugar diferentes roles en los que el/la niño/a, o el/la pre-juvenil se coloca en el lugar de los demás, aprende su papel y descubre progresivamente lo que otros ven en él...le permite expresar sus intereses, sus sentimientos y sus valores, en un despliegue de su personalidad. ¹

Variedad de Juegos se despliegan en los talleres:

Dinámicas y juegos grupales

- Canciones
- Láminas
- Cuentos
- Juegos teatrales, dramatizaciones
- Juegos de mesa
- Radioteatros
- Muñecos anatómicos sexuados



Los muñecos de trapo y sexuados:

El juego es una herramienta útil para la elaboración de conflictos. El juego actúa como 'amortiguador' entre el mundo interno del niño/a y el mundo externo, siendo la forma de lenguaje más auténtica y directa.

El juguete, por su tamaño, por ser algo propio y permitido, le da la posibilidad al niño/a de ejercer dominio sobre él/ella, convirtiéndolo por esto, en el instrumento más adecuado para revivir los objetos reales y poder allí, dominar situaciones penosas o difíciles para él/ella. Por el hecho de ser reemplazable, le permite repetir a voluntad, situaciones, sean placenteras o dolorosas, que serían imposibles de repetir con objetos reales.²

¹ Gentile Ramos, Irma "Puericultura y Pedriatría Social". Librería Médica Editorial. 2º Edisión 1998

² Casas Gorgal, Alicia. Goyret, Ma. Eugenia *Manos al taller*. JPC. BICE. UNICEF. Montevideo 2001

[®] EPASI 2019 - Equipo de Prevención del Abuso Sexual Infantil- Todos los derechos reservados

Al abordar un tema tan complejo y doloroso como el de la violencia sexual, más aún trabajar con niños, niñas y pre-juveniles, es muy valioso el aporte de los juegos.

El humor:

El juego tiene también valor como herramienta para el desarrollo de factores



resilientes. Por ejemplo, estos procesos de juego son un instrumento muy valioso para el desarrollo del humor. El humor, concebido como la capacidad de poder reír a pesar de la adversidad, la posibilidad de reírse de sí mismo y de las cosas que suceden.

El sentido del humor es la clave generadora de fortalezas, éste tiene la capacidad de integración y desdramatización de realidades difíciles.

Escapar sería alejarse y negar una realidad desagradable, sin embargo la gracia, puede ser más sutil que este escape, convierte esa realidad en algo más soportable y positivo.

Nuestra concepción del Sentido del Humor, no debe confundirse con la burla, lo ridículo, lo grotesco o el cinismo.

Antes bien, algunos exponentes del sentido del humor son la aceptación madura de los fracasos, la paradoja, la confianza incluso cuando las cosas salen mal, la aceptación de lo imperfecto, la creatividad, la fantasía.

Canciones y Danzas:

Son parte de la propuesta lúdico-educativa del programa. En ésta, privilegiamos el movimiento y la música como componentes importantes para promover un desarrollo armónico e integral en los niños, niñas y prejuveniles.



Al incluir las mismas en los talleres, apuntamos al movimiento placentero del cuerpo, al reconocimiento de éste como un instrumento de comunicación y expresión de aspectos estados emocionales; reconociéndolos en ellos mismos y en los otros. Al disfrute del cuerpo, de cada una de sus partes y el contacto físico positivo, respetuoso y abierto con los otros, en oposición a contactos abusivos y ocultos.

En esta actividad el humor y la risa tiene un lugar preponderante, se disminuye la ansiedad grupal e individual y facilita la transmisión de conocimientos y valores.

La corporalidad y La Motricidad

¿Por qué se privilegia en los Talleres la "corporalidad y motricidad"? Porque el niño, niña o pre juvenil conoce sus miembros, aprende sus funciones, se mira en el espejo, se dibuja...

Para H. Wallow, la construcción de la imagen del cuerpo se inicia en la llamada "etapa del espejo". Cuando el niño puede verse, conocerse en el espejo, se reconoce, se identifica con una imagen exterior, que es reflejo de su percepción semántica.

La configuración de una imagen de sí mismo, marca el nacimiento de la identidad, lo cual tiene un valor fundamental en la evolución del psiquismo.

El esquema corporal está también conformado por la integración de recuerdos, representaciones, percepciones, imágenes y deseos; marcados por los determinantes emocionales, históricos y sociales.

La imagen del cuerpo es construida, por la integración de experiencias y datos sensibles actuales y pasados, es una construcción activa, permanentemente destruida y reconstruida.



En los talleres nuestra propuesta tiene que ver con esa reconciliación de la imagen de sí, a partir de la 'vivencia' o como una manera de reparar, reconstruir un proceso que ha sido vivido traumáticamente y que determina, hasta entonces, una red vincular perturbada en la comunicación con el otro y con el mundo, la cual será re trabajada, puesta en cuestión y reelaborada.

La motricidad expresada a través del baile de las canciones, de los juegos aporta libertad de expresión, le brindan un marco saludable del taller.

Autoestima

Es el conocimiento y valoración que cada persona tiene sobre sí misma, y que se expresa en la forma particular en la que se relaciona con el medio. Podríamos decir que es el



amor que por sí mismos tienen las personas. Y es precisamente ésta, la que se ve afectada por la violencia sexual, pues se altera la percepción que el niño, la niña tiene de sí mismo/a. Llegan a creer que son merecedores de ese trato, se sienten débiles, se ven vulnerables, sucios, malos, sienten vergüenza.

Por esta causa, en los Talleres apuntamos a que el niño, la niña y los pre juveniles eleven su autoestima, trabajando en estas tres

áreas:

- 'lo que opino de mí' (auto concepto)
- 'lo que siento de mí' (valoración)
- 'lo que soy capaz de hacer' (comportamiento)

La autoestima nos indica la fortaleza o la debilidad de la estructura de personalidad, permite superar las dificultades personales, condiciona el aprendizaje, apoya la creatividad, determina la autonomía personal, posibilita relaciones sociales saludables y favorece el desarrollo de la capacidad de autocuidado.

Otro factor que aporta a la correcta autoestima es el descubrimiento y desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas. El "poder hacer algo bien" y ser reconocido por ello, tiene un gran valor en el desarrollo infantil.

En los talleres se acompaña al niño, niña y pre-juvenil para que éste/a potencie por sí mismo esas aptitudes, que pueden ser habilidades cognitivas, sociales y/o técnicas. Las mismas le permitirán a los sujetos identificarse, resolver situaciones problemáticas y lograr cambios en sus vidas y entornos.

Los Derechos de los Niños y Niñas

Desde la Fundación EPASI buscamos promover el respeto por los Derechos de los niños, niñas y pre-juveniles, como un factor protector frente al abuso sexual, de manera que no sean solo asistidos, sino actores de su propio desarrollo y de su entorno, protagonistas en la construcción de sus proyectos de vida.

Hacemos una propuesta por la promoción y el fortalecimiento de nuestros niños, niñas y pre-juveniles, intentando ayudarles a ser más fuertes y conscientes de sus Derechos y de su valor como personas, instrumentándolos y preparándolos para enfrentar, actuar y resolver eventuales situaciones de abuso sexual u otro tipo de abuso donde sus Derechos no sean respetados.

La estrategia de trabajo es construir y desarrollar fortalezas en los niños, niñas y pre juveniles, de ninguna manera implica que éstos sean responsables de detener la situación abusiva. Esa interpretación ubicaría las responsabilidades en lugares no adecuados, como suele ocurrir. La responsabilidad en el sentido pleno del término está en las instituciones y personas del mundo adulto.

Acerca del ASI

El secreto y la culpa son dos herramientas privilegiadas para sostener al abuso. El secreto que confunde y recluye en lo íntimo, lo que constituye una terrible violación de los Derechos y de la dignidad humana, la culpa que vuelve a la víctima como victimaria de sí misma y responsable de los hechos.

Esto produce dolor en el/la niño/a, y el dolor trae más dolor. Cala en lo profundo de cada persona y destruye su autoestima, la relación con las otras personas; daña, paraliza, hace perder el sentido de la vida.

Es por eso que la metodología que empleamos se basa en el jugar y educar; así jugando, haciendo, riendo, divirtiéndose, los niños, niñas y pre-juveniles se vuelven más sensibles, más auténticos, capaces de gozar profundamente de lo que hacemos y el dolor es

reemplazado por la alegría. El niño levanta su autoestima, aprende a relacionarse con otros sanamente y comienza a transitar en el camino de la esperanza y se permite pensar en un proyecto de vida.

Resiliencia

Es uno de los pilares de nuestro trabajo. Lo definimos como la capacidad latente de individuos, familias o comunidades de reaccionar y sanar, la capacidad de desarrollar en forma adecuada a pesar de las adversidades.

Esto implica 2 aspectos:

1º La capacidad de resistencia frente a la destrucción, la capacidad de mantener la integridad en situaciones difíciles.

2º La capacidad de construir una vida, aún a pesar de las circunstancias adversas.

La resiliencia es un resultado. Trabajamos con el niño y la niña para que disminuyan o se anulen los factores de riesgo y paralelamente potencializar, desarrollar los factores que (desde afuera y en su interior) aporten a una interacción creativa entre él/ella y su entorno que le permitan tener una vida sana, aún viviendo en un medio insano.

Vida Cotidiana, Matrices y Familia

En los talleres, los/as niños/as son desafiados a hacer una crítica de su vida cotidiana. Esa cotidianidad en donde sus actitudes, sus juegos, sus relaciones, sus palabras son naturalizadas, todo se encubre en una familiaridad autoevidente, incuestionable, que generalmente los lleva a ser pasiva y repetitivos. ³

Cada actividad promueve la problematización de la vida cotidiana de ellos mismos en donde se preguntan, se cuestionan lo que siempre fue tan natural, posibilitándose el cambio.

Al ser estas actividades un juego lo hacen con espontaneidad. Esta 'crítica' a la propia vida cotidiana implica una ruptura con las modalidades de vida y de relación hasta entonces normales.

La problematización o el asombro, pueden comenzar también al tener conocimiento de otras cotidianeidades

Si hay modelos de relación autoritarios, violentos o abusivos, es en el seno familiar donde se gestaron principalmente y tales con las matrices de ese niño/a que cotidianamente vive en ese ambiente hostil y ha naturalizado esas relaciones. Por eso es desde el niño/a hacia la familia que se promueve el cambio, pues será él/ella, el/la primero/a en esa familia que se cuestionará esas matrices de aprendizaje y se instrumentará para cortar con esas relaciones enfermizas.

Pueden también, no darse ese tipo de relaciones familiares, pero sí que estén instalados en el seno familiar, discursos que potencian la vulnerabilidad del niño/a ante situaciones de riesgo y que también deben ser cuestionadas, problematizadas y erradicadas

³ Quiroga, Ana P., Racedo, Josefina. Crítica de la Vida Cotidiana. Ediciones 5. 1999 Buenos Aires.

[®] EPASI 2019 - Equipo de Prevención del Abuso Sexual Infantil- Todos los derechos reservados

["los varones no lloran"..."si te dicen que te calles, obedecé"... "las mujercitas están para servir en la casa"... "no te metas, no es problema tuyo"... "los niños siempre inventan cosas para llamar la atención"..."si te pasó eso por algo será"..."los problemas de familia se resuelven en familia"...]

Es este el camino que recorre el niño, la niña y el pre juvenil junto a sus compañeros junto a su preventor/a en los talleres, en donde mientras se divierten, aprenden a vivir.

LOS/AS TALLERISTAS PREVENTORES

Para el cumplimiento de la tarea de coordinación y observación se requiere compromiso y responsabilidad, implica un desarrollo de actitudes y aptitudes diferentes.

Algunas de esas aptitudes a adquirir son la auto continencia, la tolerancia a la espera, el manejo de las ansiedades.

El/la coordinador/a es quien guía el taller en su desarrollo para cumplir los objetivos de cada clase, establece el tiempo de las actividades, interviene con preguntas, conserva el encuadre, refuerza las premisas, es el referente principal del taller para los/as integrantes y para la familia de éstos.

El/la observador/a: es quien lleva un registro de lo que sucede en



el taller (mirar, escuchar y escribir) para facilitar la lectura y comprensión del proceso grupal, para luego desde allí intervenir.

Es necesario establecer un día fijo para la reunión del Equipo (semanal o quincenal). En ésta participan los observadores y el/la coordinador/a. Se hace la lectura de la crónica, su análisis e interpretación. También se habla sobre las sensaciones, inquietudes, y una anticipación al próximo taller para ajustar los objetivos, a partir de la identificación de los emergentes (rever un tema, adelantar otro).

En el ámbito personal, los/as talleristas Preventores irán elaborando su propia reflexión sobre su proceso de aprendizaje y sus vivencias en la tarea, para conversarlas con su equipo. Allí se reconocen avances y retrocesos. Porque si no tolera los obstáculos propios del proceso, se pasa de la omnipotencia a la impotencia.

La actitud psicológica

Es la disponibilidad interna que permite operar efectivamente. La actitud psicológica se la realiza desde un rol. Involucra la tolerancia, la contención y la distancia óptima.

Se apunta a desarrollar aptitudes y construir actitudes para abordar la tarea. Implica el logro de modalidades relativamente estables y coherentes de pensamiento, sentimiento y acción. Todo esto requiere crecimiento, elaboración y transformación de sí mismo.

Esta construcción es instrumental porque se apropia, se desarrollan herramientas internas, para analizar, visualizar y enfrentar contradicciones internas y con el medio. Implica la incorporación de un estilo de pensamiento desde el cual se va a operar

Estos criterios están sustentados por una ideología (sistema de valores) por lo que se hace necesaria una constante revisión de esta. El pensamiento que subyace (la ideología real existente) no es el que se enuncia sino el que se practica.

Puede entonces no haber coherencia entre el discurso y la práctica. Es decir que están en contradicción los enunciados teóricos e ideológicos y el hacer en la praxis. El problema radica en la agudización de esta contradicción y en la no resolución de la misma, obstaculizándose la operación psicológica.

En la construcción de la Actitud Psicológica también es importante el logro de:

- <u>La distancia óptima</u>: No involucrarse emocionalmente ni ser excesivamente distante. Sino es incluir resonancias sin confundirse con el grupo. Se mide en términos de cercanía y lejanía con el sujeto u objeto de la operación. "No tan cerca que me queme, ni demasiado lejos que me congele"
- <u>El deber de discreción</u>: Está ligado al secreto profesional, ser reservado, respetuoso por lo que se escucha en el grupo, que es personal y privado. El único lugar pertinente para compartirlo es en la reunión del equipo. Fuera de éste se debe abstener de comentarios al respecto. Es ser cuidadosos con la información, así como quisiéramos que fueran con nosotros nuestros observadores.

- LA OBSERVACIÓN -

Observación operativa:

Se define observación como: "Mirar con atención, examinar objetos físicos o morales" "El que ciertamente repara y nota todo lo que ve y oye. Para hacer justo juicio y conjeturas de todo para otros fines. Encierra la idea de vigilar reparar, notar, percibir"

La observación operativa tiene una direccionalidad. Es una especie de análisis crítico o de atención lógica con que explicamos las cosas físicas o morales, lo cual viene a ser un punto intermedio entre la teoría y la práctica de la opinión y la práctica del experimento.

"Una buena observación vale más que cien teorías" Diderot

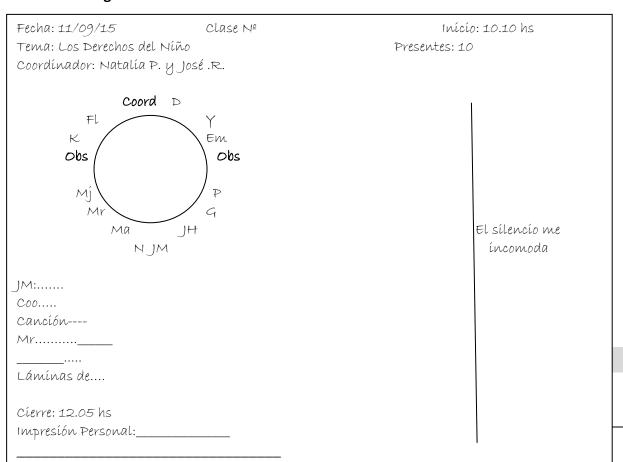
Tarea del Observador: Consiste en observar Talleres de Prevención con modalidad de Grupo Operativo y levantar registros del mismo.

Objetivo: Aprender a observar objetivamente el funcionamiento de un grupo del taller. Lograr un registro que permita un posterior análisis del proceso grupal. Desarrollar la capacidad de concentración en la tarea al escuchar y escribir. Lograr un manejo de las ansiedades en el cumplimiento de la tarea. A nivel descriptivo, aprender a hacer registros lo más objetivos posibles (aún de lo obvio), hacer una síntesis descriptiva de la crónica evitando las interpretaciones, atribuciones, proyecciones, etc. El registro textual es de suma importancia en temas relacionados a la sexualidad o al abuso por ejemplo.

Orientaciones para la Tarea

- Conocer a los/as compañeros/as del equipo y a quienes coordinan el Taller a observar.
- Elementos de Trabajo: Cuaderno (no anotador), lapiceras, otros (por ejemplo lentes)
- Forma de Registro: (Ver ficha adjunta) Registro directo. Captar ideas/frases completas.
 Descripciones Objetivas. Dejar espacios en blanco. Notas al margen. Distribución espacial: distribuirse en el círculo de manera que se tenga contacto visual con todo el grupo.
- Recuento de Crónicas: En una reunión posterior al taller, se reúne el Equipo a completar sus crónicas con los registros de los/as compañeros/as. La finalidad es una mayor aproximación a los sucedido mediante un registro abarcativo que unifique las distintas miradas para una mejor comprensión de la situación grupal.
- Impresiones del Observador: Al finalizar la observación se hace un apartado con un breve comentario sobre las emociones que surgieron en la experiencia. Es para trabajarse uno mismo. Se distinguen los preconceptos, los miedos, las ansiedades, etc.

Modelo de Registro



Para trabajar con la problemática del abuso sexual infantil, se requiere indispensablemente contar con preventores/as que tenga una actitud de vida coherente a la problemática con la que van a trabajar. A tales fines, se debe considerar, sin excepción, los siguientes requisitos:

- Que sean personas con una vocación y actitud de vida por la No Violencia
- Personas entrenadas en Prevención de la Violencia Sexual en todas sus formas.
- Disponibilidad para el trabajo de prevención, considerando habilidades personales, así mismo las fortalezas. Reconocer también las debilidades u obstáculos referidos al trabajo
- No tener antecedentes de acusaciones sobre conductas abusivas con niños, niñas o pre juveniles. Ni de acoso sexual a jóvenes ni a adultos
- No tener antecedentes de acusaciones de Violencia Familiar
- No tener problemas de identidad sexual
- Haber podido elaborar experiencias traumáticas personales y familiares y resignificarlas.
- Derribar mitos y prejuicios respecto a los niños y niñas. No considerarlos inferiores, incapaces, por ejemplo, sino como sujetos plenos de derecho.
- No justificar, bajo ningún argumento la violencia, en el ámbito doméstico, ni la violencia social.
- Valoración de la mujer como tal. Erradicación del machismo, por ser ésta una ideología que genera, justifica y perpetúa la desigualdad entre el hombre y la mujer.
- Valoración del varón y su masculinidad
- Creer en la recuperación de los/as sobrevivientes de abuso.
- Aceptar la posibilidad de cambio en niños y niñas y pre-juveniles con conductas abusivas.

Además, se requiere una comunicación fluida entre los co-talleristas. Debe tener libertad para hablar de sexualidad con naturalidad y el uso correcto del vocabulario. Saber manejar bien los límites. Especialmente con los pre-juveniles y con el sexo opuesto.

Es indispensable que los/as preventores/as tengan interiorizados conocimientos a cerca de:

- -Los factores de riesgo del abuso sexual
- -Los Mitos o creencias erróneas del ASI
- -Los indicadores físicos y conductuales de abuso
- -La revelación.
- -El primer vínculo. La retractación del/la sobreviviente
- -La crisis posterior a la misma
- -Perfil del Abusador/a
- -Estrategias perversas

Preguntas que debe hacerse quien desea ser Preventor/a:

- ➢ ¿He resuelto mi historia personal de manera tal que no interferirá negativamente en mi trabajo con niños/as?
- Cómo me concibo frente al trabajo en la prevención del abuso sexual?
- ¿Cuáles creo que son mis habilidades/posibilidades en el abordaje de este tema?
- ¿Qué aspectos debo desarrollar para abordar esta temática?
- ➤ ¿Qué actitudes puedo modificar respecto a los demás? (en términos de empatía, tolerancia, comprensión, objetivación, crítica, desnaturalización, etc.)
- ¿Me considero capacitado/a para realizar una transferencia de los contenidos aprendidos?
- ➤ ¿Me considero capacitado/a para el trato con los sobrevivientes de abuso?
- ¿Cuál es mi nivel de compromiso con la educación de los niños, niñas y pre juveniles?
- ¿Cómo evalúo mis habilidades grupales?

Proceso de selección de personal que trabajará con niños/as:

Solicitud escrita: es el paso básico que debe seguir cualquier persona interesada. Esta solicitud le permite a la institución requerir información acerca del postulante/Preventor y evaluar su aptitud para el cargo. Dichas personas deben tener por lo menos 6 (seis) meses en la institución.

En la solicitud el/la interesado/a debe declarar si alguna vez fue declarado/a culpable de abuso sexual o maltrato a niños/as.

Entrevista: toda persona que postule a un cargo, debe ser entrevistado para evaluar sus intereses y sus habilidades de liderazgo o supervisión. Esta entrevista debe ser por escrito y adosarla a la solicitud.

Recomendaciones: A los postulantes se les debe pedir recomendaciones de lugares en los que haya trabajado antes.

Verificación de antecedentes penales: se debe solicitar a la persona interesada certificado de antecedentes penales.

Este proceso ayuda a reducir los casos de abuso en las actividades de la institución y la responsabilidad legal. El hecho de que exista un proceso de selección, disuadirá en algunos casos a personas que tienen malas intenciones, y ayudará en la prevención.

Recomendaciones: Reducción de riesgos

El mayor riesgo para casos o acusaciones de abuso sexual y maltrato se origina cuando algún voluntario o personal se queda a solas con un/a niño/a. Los encuentros entre dos personas poseen cierto riesgo cuando los mismos se llevan a cabo durante largos periodos de tiempo, son frecuentes, son calculados, se realizan en privado o en lugares oscuros. Tal contacto a solas podría ser involuntario o también podría ser con previo acuerdo para tratar algún asunto. En ambos casos la persona voluntaria o el personal carecen de testigos, para corroborar lo sucedido.

Se recomienda: Notificar a los padres o tutores del niño/a antes de llevar a cabo planes para reunirse a solas él/ella, y pedirles su autorización por escrito. Que sean dos las personas de la institución las que transporten a niños/as en vehículos de la institución y que las personas involucradas en el transporte de niños/as mantengan un registro de cada vez que recogen y dejan niños/as. Solicitar un permiso especial a los padres o tutores si es que permiten que su hijo sea transportado solo. (Por ejemplo: al final de un taller.)

Encuadre:

La institución en la que se dicten los talleres debe contemplar algunas premisas para un pleno desarrollo de los mismos, y evitar toda posibilidad que ocurran situaciones que pongan en riesgo a los niños y niñas que asisten. Por ejemplo: los baños deben estar ubicados cerca de las aulas o espacios ocupados por los niños, no alejados ni en zonas oscuras.

El taller es un espacio de respeto y de escucha, de confianza unos con otros. Para eso se deber evitar actitudes autoritarias o imposiciones a través del miedo o las amenazas.

Recordar las normas de conducta para permanecer en el taller.

No se debe permitir, bajo ninguna circunstancia que un tallerista maltrate a un niño o niña.

Cualquier tipo de ofensas a la integridad personal o física de un niño, niña o pre juvenil, debe ser prohibida en la Institución.

Al comenzar el abordaje del tema de abuso sexual, se ponen todas las historias fuera de la vida del talleristas y de los niños y niñas, es decir que se da ejemplos en tercera persona. No decir por ejemplo: "Si a vos te están tocando.." o " Si yo te digo que no cuentes lo malo que te hice..."

No se deben hacer escenas de abuso con técnicas de psicodrama o con los muñecos de trapo.

Permisos:

Cada asistente debe tener el permiso de su padre, madre o tutor para realizar el taller (firmada y archivada por la Institución).

Se recomiendan tres charlas con los mismos (anexos de las mismas) al inicio de los talleres, luego antes de comenzar el tema referido a Sexualidad y al finalizar los talleres en forma de Devoluciones.

Denuncias:

Todo el personal debe recibir capacitación para detectar señales y síntomas de maltrato físico, emocional, y sexual. Estos indicadores pueden ser físicos o psicológicos.

Todo caso debe ser notificado a las autoridades de manera confidencial cuidando la integridad del niño/a.

Cuando un niño/a informa de un incidente se debe primeramente creerle, y se debe redactar un informe de lo sucedido con los mayores detalles posibles, con fecha y con el nombre de la persona que es testigo de la situación o que recibió el relato, esto ayudará a informar a las autoridades superiores y será útil para los procedimientos posteriores de denuncia legal. (Especialmente en Instituciones Educativas)

Casos internos: Los preventores o voluntarios o el personal que sospechen o hayan comprobado casos de abuso en alguna actividad de la institución deberán notificar de inmediato a la autoridad superior, y de ser un superior el que cometió el abuso se debe buscar a otra persona de mayor rango.

Casos externos: Cada institución debe tener normativas y un reglamento a seguir en caso de denunciar a personas ajenas a la institución y en actividades fuera de la misma. Toda institución debe familiarizarse con la legislación local en cuanto a denuncias de casos de abuso.

Otras consideraciones

Supervisión periódica

De los talleres, del proceso del grupo, de los emergentes, indiciadores, sospechas, impacto en los talleristas.

Todos los preventores saben que tienen que responder a un superior. Esto evita errores en las consideraciones personales o subjetivas sobre casos puntuales; casos antes los cuales se requieren una mirada abarcativa para un abordaje completo y asertivo.

Confidencialidad

Respecto a la vida y a la integridad de todas las personas que asisten a la institución. Se requiere un manejo cuidadoso y maduro de la información personal de todos los casos.

Contención Emocional

Todo trabajo dentro de lo humanitario conlleva una responsabilidad mayor que otras disciplinas, pues su naturaleza es el trato cara a cara con las personas. Esto implica un inevitable compromiso emocional, es decir que se involucra el mundo afectivo del/de la Preventor/a. A esto se le suma la complejidad del tema abordado, que por estar ligado a la sexualidad se remite al ámbito de lo privado, de lo que no se habla, lo que a veces ni se nombra; y en casos de abuso sexual, genera vergüenza, culpa, miedos, bronca, odio, angustia, confusión y desconcierto.

Es precisamente por esto, que quienes trabajen en la prevención del abuso sexual necesitan un espacio de escucha, donde se sientan comprendidos y puedan compartir sus vivencias, inquietudes, sostenidos por una mutua empatía.

Este espacio de contención grupal evita el "profesional quemado" (Síndrome de Burn out) y los desbordes emocionales.

Otras Formaciones de la Fundación EPASI posteriores a la de Preventor del Abuso Sexual Infantil

- Preventores en T.R.S (Taller de Restauración de Sobrevivientes) Podrán formarse aquellos/as preventores/as que ya hayan trabajado con niños, niñas y pre juveniles, con el Programa Educativo "Mientras Nos Divertimos Aprendemos a Vivir".
 Generalmente esta formación se la hace en los Encuentros Nacionales de Preventores.
- Preventores en T.C.E (Taller de Contención Emocional). Formación psicodramática para ser coordinador/a de Talleres de Contención Emocional, dirigido a hombres y mujeres.
- Preventores en Adicción Sexual, Prevención del Suicidio, etc. (Se pueden solicitar estas formaciones cortas).
- Educación Sexual en Valores. Programa de educación sexual para niños, niñas y prejuveniles con valores como la pureza, el respeto, la afectividad, la responsabilidad, la heterosexualidad